

Denominación:	Asistencia a las Víctimas. Violencia de Género		
Horas:	13		
Clave:	CO25GF-FJP5	Año:	2025
Órgano gestor:	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA D.T. DE CÓRDOBA	Cod. Sirhus	L1980
Programa:	Formación de Justicia	Plazas:	20
Modalidad:	PRESENCIAL	Evaluación:	Si
Personas destinatarias:	Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, destinados en órganos de la Jurisdicción Penal		

Datos de Celebración

Lugar de celebración:	Aula de Formación 3, 2ª Planta, Ciudad de la Justicia, CL Isla Mallorca S/N, Córdoba		
Provincia:	CÓRDOBA	Fecha inicio:	16/06/2025
Horario:	16/06/2025 8:00 - 14:30 17/06/2025 8:00 - 14:30	Fecha fin:	17/06/2025

IMPORTANTE: RECIBIDO CORREO DE ADMISIÓN AL CURSO CONFIRME SU ASISTENCIA O RENUNCIA AL MISMO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN formacion.cordoba.chap@juntadeandalucia.es LO ANTES POSIBLE.

1.- Según establecen las bases de la convocatoria en el punto "4.3.1 Personas Destinatarias", deberán encontrarse EN ACTIVO en la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, este requisito debe cumplirse, tanto en la fecha de publicación de la convocatoria como EN LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN de cada acción formativa programada.

2.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa NO PUEDA ASISTIR, deberá comunicarlo lo más pronto posible, antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa, por escrito acompañando justificación a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes si fuera posible. En caso contrario, no será seleccionada en la siguiente convocatoria, salvo que acredite una causa justificada.

3.- CERTIFICACIONES: de ASISTENCIA, las personas admitidas al curso deben de asistir al menos al 80% de las horas presenciales y realizar las actividades que proponga el equipo docente durante la impartición. De APROVECHAMIENTO además de cumplir lo anterior, tendrá que superar la prueba de evaluación correspondiente.

4.- Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Se ruega tú colaboración ya que tus respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

Equipo Docente:

* D^a Candela Castillo Rivera, psicóloga del SAVA en Córdoba, con experiencia docente sobre la materia.

* D^a Laura Fernández Rubio, Coordinadora y jurista del SAVA.

Objetivos:

- Instruir al personal de la Administración de Justicia a fin de que puedan garantizar la protección y asistencia a las víctimas de violencia de género (VVG) en el proceso penal, e informarlas de los derechos que tienen reconocidos en la normativa vigente y de los servicios de apoyo a los que pueden acceder.

Contenido:

UD1.- Concepto de VG y de VVG. Legislación vigente.

UD2.- Protección y asistencia a las VVG en el proceso penal español.

UD3.- Dimensiones neuro-psicológicas de la VG.

UD4.- Recursos jurídico-psico-sociales para VVG.